2

147

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

65

ASUNCION, Junio 12 de 1909.

Vista la comunicación del Señor Jefe de Policía de la Capital, de fecha 11 del corriente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1° Autorizar al Departamento General de Policía para adquirir en compra 800 metros de paño, destinados á la confección de capotes para el Cuerpo de Vigilantes.

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emiliano Rivera

Adolfo Riquelme